

EDICTO

Nº Edicto: 12805

Carátula: VILLAR ERNESTO Y FUENTES RAMONA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01138-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/04/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/05/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6181

Texto del edicto:

Agustina Naffa, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil y Comercial N.º1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única a cargo de la Dra. Valentina Longstaff, secretaria subrogante, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita y emplaza por TREINTA (30) DÍAS, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SR. ERNESTO VILLAR, LE N° 7.297.730 Y RAMONA DEL CARMEN FUENTES, L.C N° 9.971.772, en los autos "VILLAR ERNESTO Y FUENTES RAMONA DEL CARMEN S/ SUCESION INTESTADA"-Expte N° RO-01138-C-2023. Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 24 de Abril de 2023. Fdo. Sofia L. González, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante OTICCA